

ACTA DE PAGO E INFORME SUPERVISIÓN No 001

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Página | 1

CONTRATO No	CPS-09-2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO PARA LA ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA COLOMBIA DIGITAL Y PAGINA WEB
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE
SUPERVISOR	WILLIAN ANGEL VARON RESTREPO
CONTRATISTA	PAULA ANDREA VAROON ALBA
PLAZO DE EJEJUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS
PERIODO SUPERVISADO	DEL 09 AL 28 DE OCTUBRE 2025

2. RELACIÓN DE ACTOS CONTRACTUALES

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025063
ACTA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2025

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	SUPERVISION
1) Realizar las gestiones necesarias para validar el acceso a la página web del concejo municipal y actualizar información para vigencia 2025	Se realiza la validación con MinTic para autorizar el ingreso a la plataforma que estaba inactiva desde 2024/01 por lo que no se hizo gestión de cargue de informacion desde vigencia 2024. Se habilita acceso conforme se evidencia. 
2) Realizar el cargue de la totalidad de actos administrativos expedidos en la vigencia 2025, por parte del concejo municipal, tales como acuerdos, resoluciones, etc.	Se realiza el cargue de los actos administrativos como acuerdos municipales proferidos y aprobados hasta la fecha de terminación del contrato; así mismo, se brinda capacitación al secretario general para que se continúe haciendo el cargue en adelante.
3) Prestar apoyo en la Publicación en la página web correspondiente a la entidad y suministrada por MinTIC, para garantizar la publicidad de los actos expedidos durante la vigencia 2025.	Se realiza el cargue de información vigencia 2025, así como actualización de pagina web y diseño institucional de la página, conforme colores institucionales.
4) Revisar, organizar y clasificar la documentación expedida durante la	Se revisó, clasifíco y cargo la documentación expedida en vigencia 2025, quedando al día, hasta la fecha de terminación del contrato.

vigencia 2025 para ser cargada en la plataforma y pagina web del concejo municipal.	
5) Revisar y cargar los actos administrativos expedidos en la vigencia 2024 y que no reposen en la página web de la entidad, dejando informe y relación de los que se cargan.	Se revisa y clasifica información vigencia 2024, evidenciando que no habían cargados actos administrativos. Por lo que se carga la información existente, sin embargo, se deja constancia de que no están en consecutivo, desconociendo si existen o si se omitieron en la numeración. 
6) Realizar el pago de los aportes a seguridad social integral que por ley corresponden y allegar evidencia del pago para la cuenta de cobro.	En cumplimiento se allega planilla de octubre 2025 pagada.
7) Hacer entrega al Supervisor de este contrato de un informe mensual de actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución del contrato. El concejo Municipal se reserva el derecho a rechazar todos aquellos documentos, informes y/o actas que, a su juicio, contenga criterios o información errónea o inadecuada sobre el objeto del servicio. En el evento de existir observaciones, El Concejo Municipal devolverá la documentación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación con el fin de que EL CONTRATISTA efectúe las modificaciones o correcciones necesarias en un plazo máximo de cinco (5) días calendario.	En virtud del mismo se allego el respectivo informe de actividades de la ejecución contractual del 09 al 28 de octubre de 2025.
8) Iniciar y ejecutar el contrato de acuerdo con los plazos, descripciones y especificaciones acordadas, bajo su Única responsabilidad y riesgo.	Se dio cumplimiento con las credenciales de la pagina para su acceso y cargue de información
9) Responder por la calidad y/o prestación efectiva del servicio objeto del contrato.	En virtud de esta se ejecuto el contrato en las condiciones establecidas y aceptadas

10) Acreditar la afiliación y los pagos en forma mensual, realizados al Sistema de Salud y Pensiones previsto en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003.	Se acredita su cumplimiento
11) Responder por cualquier perjuicio que se causare a terceros durante el término de la ejecución	N/A
12) Dar aplicación a las sugerencias y condiciones establecidas por el Supervisor del contrato	Se siguieron las directrices para actualización de la plataforma y cargue de información.
13). Presentar informes mensuales con cada cuenta de cobro sobre las actividades desarrolladas o cuando sea requerido por la supervisora del contrato	Se da cumplimiento con el informe de actividades, igualmente se realiza la validación en la plataforma, evidenciando el cargue de la información, quedando la misma, actualizada a la fecha.
14). Seguir las indicaciones realizadas por el Supervisor.	Se dio cumplimiento
15). Las demás instrucciones realizadas por el supervisor en coordinación para la correcta ejecución del contrato.	En virtud de esta se realizó capacitación sobre el cargue de información para que se pueda realizar continuamente en la secretaria
16) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A

4. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad donde se realiza el pago	SOI	Valor total del Aporte	\$ 413.300
Planilla No	7990434276 y 4629645035	Salud	\$ 178.000
Periodo Cotizado	10/2025	Pensión	\$ 227.800
		ARL	\$ 7.500

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Concepto	Valores	Total
Valor del contrato	\$1.915.000	\$ 1.915.000
Anticipos	\$0	\$0
Adiciones al valor	\$0	\$0
Pagos cancelados por servicio prestado	\$ 0	\$ 0
Valor del presente pago del servicio prestado	\$1.915.000	\$1.915.000

Saldo del contrato	\$0	\$0
--------------------	-----	-----

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.

Se constató oportunamente por parte de la entidad, el suministro completo de los documentos contractuales y legales exigidos como requisito previo para la ejecución del contrato.

Página | 4

Incapacidades: No presentó ninguna incapacidad.

Este informe se genera para habilitar por parte de la entidad contratante, el pago de los honorarios del 09 al 28 de octubre de 2025 por la suma de \$1.915.000,00.

En constancia de lo anterior, firma


WILLIAN ANGEL VARÓN RESTREPO
 Supervisor

Anexo: Pago de seguridad social
 Informe de actividades